

PROCESO ORDINARIO N. 110013105029202000212-00

Informe secretarial. Bogotá 09 de agosto de 2021 al despacho informando que se recibió contestación de la demanda de Colpensiones y protección S.A. Sírvase proveer.

La secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA

Bogotá, veintitrés (23) de agosto de dos mil veintiuno (2.021)

Visto el informe secretarial que antecede, observa el despacho que obra contestación de las demandadas Colpensiones y Protección S.A.; sin embargo, no se tiene certeza en que fecha se envió de la notificación, con el fin de contabilizar los términos de las contestaciones.

Por lo anterior y con el fin de evitar futuras nulidades, el despacho requiere a la parte actora para que allegue los cotejos de notificación a los demandados.

Una vez se allegue lo solicitada, el despacho se pronunciará sobre las contestaciones de la demanda presentadas por colpensiones y protección S.A.

Notifíquese y Cúmplase

La juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy, 24 de agosto de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el **estado N°. 145**

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN
Secretaria